

Informe de Actividades y/o productos del Contratista

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

PERÍODO EJECUTADO:

- 09 DE OCTUBRE DE 2024 AL 30 DE OCTUBRE DE 2024

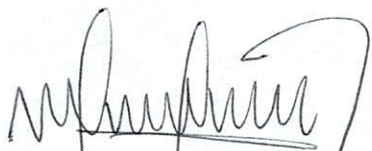
VALOR A COBRAR: DOS MILLONES CINCUENTA Y UN MIL, QUINIENTOS ONCE PESOS (\$2.051.511)

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

Periodo de cotización (mes)	Nº de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Septiembre	73821700	\$162,500.00	\$208,000.00	\$31,700.00	\$402,200.00

NOTA: El contratista realiza el pago de sus aportes mes vencido.

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia 30 octubre de 2024

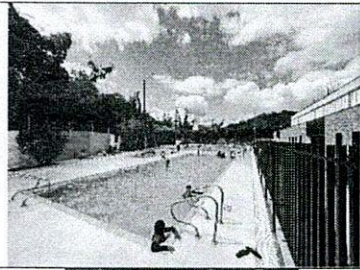
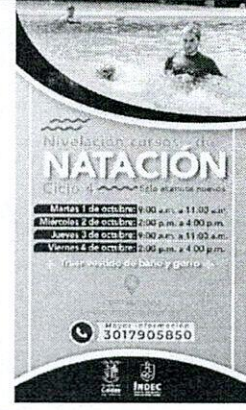


NOMBRE: MATEO CASTAÑEDA USMA
C.C: 1.035.971.570
Dirección: Calle 131 A sur #46-35
Celular: 3004174219
Correo Electrónico: mateocu80@gmail.com



INDEC
Instituto de Deporte y
Recreación de Caldas

Informe de Actividades y/o productos del Contratista

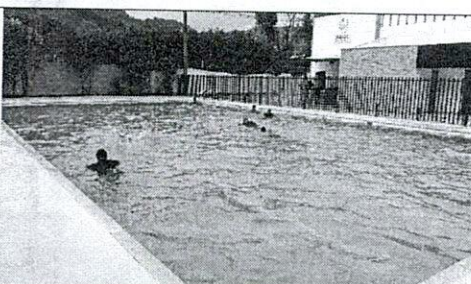
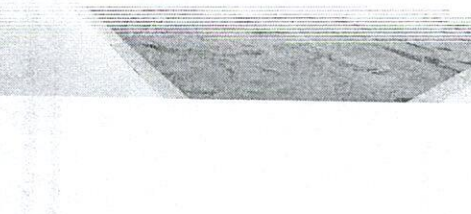
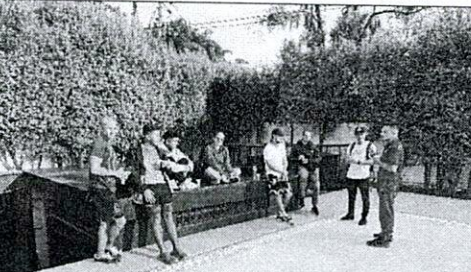
7. Participar y apoyar las mediciones y evaluaciones de la población impactada con ocasión del objeto contractual, y en este sentido rendir un informe técnico detallado de la misma.	Se han rellenado oportuna y claramente todos los informes territoriales solicitados desde la coordinación en relación a la población trabajada durante el periodo.	
8. Brindar apoyo en la atención, asesoría y recepción a los usuarios del INDEC beneficiarios y deportistas de los programas de iniciación, fomento y competencia, de forma respetuosa, honesta e igualitaria. Así mismo tratar con decoro y respeto a los servidores públicos y demás contratistas del INDEC.	Fuera de una comunicación asertiva, cordialidad y formalidad frente a los usuarios en los diferentes espacios y momentos en el instituto, se ha habilitado el número de teléfono para que los usuarios se puedan comunicar en caso de requerirlo por cualquier inquietud, dándoles la respuesta requerida o remitiendo a quien pueda dársela.	
9. Velar por el adecuado uso de los insumos deportivos, recreativos y deportivos del INDEC, que estén a su cargo.	Los insumos o materiales usados se han sacado y guardado personalmente cerciorándose de que estén completos y en buenas condiciones.	
10. Ejecutar las demás actividades afines, pertinentes y necesarias, que se adelanten en el Municipio por parte del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, así como las que le sean propias de la ejecución del objeto contractual.	Se han ejecutado cabalmente todos los requerimientos realizados por parte de los superiores, incluidos los estrictamente implícitos en el contrato, como los que no están tan fácticos.	



INDEC
Instituto de Deporte y
Recreación de Caldas

Informe de Actividades y/o productos del Contratista

4. Utilizar adecuadamente diferentes medios que permitan el uso de tecnologías de información y redes sociales, con el propósito de promover el deporte a través de la práctica de las diferentes disciplinas deportivas en el municipio, tales como clases grupales y virtuales.	Por medio de los grupos de WhatsApp o estados de la misma red social, o historia de Instagram, se ha hecho promoción de las actividades o eventos programados que tengan relación con el instituto.	
5. Participar de las reuniones y actividades convocadas por la coordinación de deporte, Subgerencia deportiva y de recreación, Subgerencia Administrativa y financiera y la Gerencia del INDEC.	Se ha asistido puntual y totalmente a todas las reuniones requeridas, bien sean de tipo informativas, en relación a departamentales o de esparcimiento, bien sean organizadas por coordinación, subgerencias o de la propia alcaldía.	
6. Entregar informes mensuales, planes de trabajo, proyectos y demás documentos solicitados por la entidad relacionados directamente con el objeto contractual.	En referencia a la oferta de natación, se han entregado completos y de manera puntual todos los informes de planeaciones, asistencias y formularios informativos.	

1. Apoyar a la entidad para la comunidad que se pretende impactar, de forma oportuna y con calidad.	Se ha sugerencia o coordinación. Además, se ha estado a la orden y disposición de las demás directrices.	
2. Organizar, apoyar y liderar procesos de iniciación, formación y competencia en las diferentes disciplinas deportivas en especial en las asignadas por su supervisor y dictadas por la entidad o en los que participe esta y/o articule otras instituciones.	En las ocasiones en que se ha requerido apoyo en el entrenamiento de los chicos del grupo de discapacitados, o en la representación del mismo grupo en reuniones en las cuales su profesor titular ha estado en circunstancias de incapacidad, se ha brindado la ayuda o la presencia requerida.	 
3. Generar iniciativas para la iniciación, promoción, implementación y fortalecimiento de los programas propuestos por el INDEC para la comunidad, relacionados con la práctica del deporte.	Se han hecho propuestas a los organismos competentes para engrandecer y mejorar la oferta de la natación en el municipio, no solo en ámbitos formativos sino también competitivos.	



INDEC
Instituto de Deporte y
Recreación de Caldas

Informe de Actividades y/o productos del Contratista

1. Información General:

NÚMERO DE CONTRATO:	PS-141-2024
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS- INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MATEO CASTAÑEDA USMA
FECHA DE INICIO:	09/10/2024
PLAZO TOTAL:	28/12/2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN FORMADOR PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE INICIACIÓN, FORMACIÓN Y REPRESENTACIÓN EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS – INDEC
VALOR TOTAL:	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL, CUARENTA PESOS (\$7.460.040)
VALOR MENSUAL:	DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, QUINIENTOS QUINCE PESOS (\$2.797.515)
REGISTRO PRESUPUESTAL:	CDP 325 del 1-oct-2024 y RPC 379 del 1-oct-2024
INFORME N°:	001
PERIODO:	09 DE OCTUBRE DE 2024 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2024
SUPERVISOR:	DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA

2. Obligaciones y /o Actividades del Contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
--------------------------------------	--	------------